

RESEÑA HOGAREÑA DEL LUNES 28 DE MARZO DE 2011

Anfitriones: Celso y Laurita Reyes

Invitados: Chucho y Yolanda Nares

Víctor y Magda Myagoitia

Moi y Pita Méndez

Mario y Laurita Carrillo

Fuimos recibidos amable y cordialmente por Celso y Laurita. Reunidos en la sala junto al acogedor hogar, iniciamos nuestra convivencia, ofreciéndonos ricos bocadillos y bebidas reconfortantes. Se tocaron diversos tópicos en los que el tema obligado fue el de la seguridad, lo que coincidimos, es ya parte de nuestro entorno regional y con la esperanza de que mejore pronto el panorama, para bien de nuestra comunidad. Pasamos luego a los temas cotidianos y a conocernos un poco más y mejor entre nosotros.

Llegado el momento, nos invitaron al amplio comedor, con la mesa elegante y finamente ataviada para la ocasión, pidiendo Laurita a Yolanda La Oración de Agradecimiento al Señor, por los suculentos platillos preparados con esmero por Laurita y ofrecidos con entusiasmo y generosidad. Como algunos somos de buen yantar y mejor beber, dimos buena cuenta del banquete y de una que otra botella de tinto y rosado.

Continuamos la amena charla y se procede a desarrollar el tema de la noche denominado: LOS INSTITUTOS ROTARIOS, disculpándose Víctor por no exponerlo ya que presenta fuerte cuadro gripal, lo que le impidió prepararlo. Chucho interviene entonces, exponiéndolo con precisión, apoyado siempre por Celso, apelando a su experiencia y conocimientos al respecto. Se cumplió con creces el objetivo, y en mi calidad de cronista designado, expongo los principales renglones que estoy seguro servirán para enterarnos bien de Los Institutos Rotarios y cómo influyen en el mundo de Rotary International.

Como antecedente importante, sabemos que nuestro Distrito 4110, forma parte de la Zona 21 que comprende también a Distritos de otros países de América.

El Instituto de Zona es una destacada **reunión internacional anual**, destinada a los Funcionarios, ex funcionarios y funcionarios entrantes de Rotary International residentes en el área donde se celebran estas reuniones. Los rotarios locales podrán ser invitados como observadores de un evento especial del Instituto.

Además se realizan reuniones adjuntas, independientes del Instituto en sí, que constituyen la oportunidad para que todos los rotarios participen de este estimulante acontecimiento Internacional, que además de la Convención Internacional y las Conferencias Presidenciales,

posibilita enriquecerse y disfrutar de la edificante Amistad en Ocasión de Servir, a nivel Internacional.

El Manual de Procedimiento 2001, glosario, pág. 328, lo describe como una **"reunión de carácter educativo e inspirativo, que promueve el compañerismo, realizada para los ex gobernadores de Distrito, gobernadores actuales y entrantes y para otros funcionarios de Rotary International, provenientes de ciertos distritos que comprenden una zona o zonas...**

Brinda información actualizada sobre los programas de Rotary, proporcionado la oportunidad de intercambiar ideas tendientes a mejorar y fortalecer el movimiento rotario.

Los Institutos tienen como propósito:

1) Informar exhaustivamente a los funcionarios y ex funcionarios de RI sobre la normativa y programas de la entidad, incluida La Fundación Rotaria.

2) Promover el apoyo a dichos programas y normativas y solicitar, a su vez, la aportación de nuevas ideas y sugerencias para mejorarlos.

3) Informar a la Directiva de RI sobre el desarrollo de programas de éxito a nivel zonal, a fin de que -de considerarlo conveniente- sean examinados para su futura ampliación.

4) Motivar e informar a los gobernadores, particularmente en el área de liderazgo.

5) Brindar un foro abierto para la capacitación, el debate y la inspiración, generando compañerismo y espíritu de equipo entre todos los participantes.

Son reuniones informativas y en ellas no se desarrolla ningún tipo de gestión que implique responsabilidad ni autoridad de orden administrativo.

La organización y el programa de cada Instituto estará a cargo de un **Convocador** (Director o ex Director inmediato) –generalmente el Director de la Zona- quien se desempeña como representante del Presidente de Rotary International. El Convocador **nombra a las personas encargadas**, pudiendo designar un **Presidente** (Chairman) y un **Tesorero** quienes deben ser ex funcionarios de RI. **El Gobernador del Distrito** anfitrión no tiene otra función que la de **ayudar** al Convocador cuando éste lo solicite.

El Presidente o el Presidente Electo de RI asisten a cuantos Institutos de Zona les sea posible.

Participa además un **representante de La Fundación Rotaria**, preferentemente un Fiduciario ó un Ex Fiduciario, a fin de lograr los objetivos y difundir información actualizada de LFR, y pronuncia un discurso de importancia durante el desarrollo del Instituto.

Hubo comentarios entre los presentes de la gran organización que es Rotary, siempre a la vanguardia en el liderazgo del Servicio a través de sus socios.

Se concluyó esta amena reunión con el agradecimiento de todos, expresado a través de Chucho y Yolanda a nuestros anfitriones, tomándose la foto del grupo, en la que se muestra nuestra alegría y satisfacción por este encuentro tan afortunado.

Atentamente

DR. MARIO C. PRIETO

Rotariamente Mario